

**ACTA Nro. 8 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DEL 2007.**

En la ciudad de Portovelo a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil siete, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo, por encargo de la Alcaldía; y los señores concejales: Sra. Carmen María Apolo, Dr. Bolívar Bravo González, la Sra. Concejal Rosa Paulina López no asistió a la presente sesión, Dr. Víctor Manuel Marca González, el Sr. Concejales altermo Hugo Macas Acaro (por delegación autorizada de la señora Milena Ortiz Cárdenas), Dr. Ángel Eduardo Quezada, y el suscrito Secretario del Concejo, encargado; y, siendo las 16H35 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde encargado, luego de saludar a los señores concejales, instala la presenta Sesión Ordinaria, autorizando al señor secretario dar lectura del al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;
2. Aprobación en segundo debate la Reforma de la Ordenanza que se refiere a la Custodia y Manejo de los Fondos de Caja Chica;
3. Formación de las Comisiones para la realización de la XXII Feria Nacional de la Minería;
4. Asuntos Varios.

Habiendo conocido el contenido del Orden del Día, El Lcdo. Marcelo Sotomayor Vicepresidente del Concejo y Alcalde encargado, lo pone a consideración de los Concejales para su aprobación. El mismo fue aprobado por criterio unánime de todos los señores concejales.

A continuación, el Sr. Vice Alcalde autoriza al Sr. secretario dar lectura al primero punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;

Para el procedimiento del presente punto el Sr. Vice Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura del acta anterior.

Una vez, conocido el contenido del acta el Sr. Vice Alcalde lo pone a consideración del Concejo para que realicen las respectivas correcciones en caso de haber. Seguido, existieron las intervenciones de los señores concejales: Dr. Eduardo Quezada Espinoza y el Dr. Víctor Marca González; quienes solicitaron que se realicen algunas correcciones al acta anterior, las mismas que han sido incorporadas respectivamente en el acta Nro. 7.

Sin más correcciones al acta anterior el Sr. Vice Alcalde, somete a votación nominal el contenido para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta.

#### VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Sra. Carmen María Apolo, vota Aprobado; Dr. Bolívar Bravo González, vota Aprobado; Dr. Víctor Manuel Marca González, vota Aprobado; el Sr. Concejal alterno Hugo Macas Acaro (por delegación autorizada de la señora Concejal principal Milena Ortiz Cárdenas) no vota, por que no fue parte de la sesión anterior; Dr. Ángel Eduardo Quezada, vota Aprobado; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, no vota por estar dirigiendo la sesión.

Constatados por secretaría los resultados de la votación, existen cuatro votos a favor de la aprobación del acta anterior, y dos pronunciamientos que no consignan votación; de tal forma queda aprobado el contenido del acta No. 7.

El señor Concejal Dr. Víctor Marca González solicita la palabra y manifiesta: quiero darle la bienvenida al señor Hugo Macas, concejal alterno de la señora Milena Ortiz, que sus ideas sean bien llegadas a esta Sesión de Concejo; el señor Vice alcalde dice: Me adhiero a las palabras del Sr. Concejal Dr. Víctor Marca y en nombre del Concejo darle la bienvenida al Sr. Concejal Hugo Macas, que se sienta como en su casa, en los momentos que esté aquí y que sus ideas sirvan para el engrandecimiento de nuestro cantón.

Luego el Sr. Vice alcalde, autoriza al Sr. secretario para que se continúe con el tratamiento del siguiente punto del Orden del Día.

#### **2.- Aprobación en segundo debate, la reforma de la Ordenanza que se refiere a la Custodia y Manejo de los Fondos de Caja Chica.**

Luego, el Lcdo. Marcelo Sotomayor manifiesta: Como es de conocimiento señores concejales que en la semana anterior ya dimos lectura a la Ordenanza y se aprobó en primer debate y el punto principal de esta Ordenanza que regula la **Custodia y Manejo de los Fondos de Caja Chica** en el artículo 1, constaba que quien tenía a cargo antes era Comisaría Municipal y ahora pasará a manejar Obras Públicas por parte de la secretaria de la oficina y que ese era el único cambio y se debe dar el trámite pertinente, para lo cual solicito que emitan sus respectivos criterios señores concejales.

El Dr. Víctor Marca dice: Yo creo que está bien elaborado y es necesario la aprobación del Concejo; por lo cual el Sr. Concejal Quím. Ind. Eduardo Quezada **lanza a moción** para que se apruebe en segundo y definitivo debate, la ORDENANZA QUE REGLAMENTE LA CUSTODIA Y MANEJO DE LOS FONDOS DE CAJA CHICA. La misma recibe el apoyo unánime del Concejo.

Por la moción planteada.

## VOTACIÓN:

SEÑORES CONCEJALES: Sra. Apolo Carmen María, vota por la moción; Dr. Bravo González Bolívar, vota por la moción; Dr. Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Sr. Macas Acaro Hugo, vota por la moción; Dr. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, vota por la moción.

Constatados los resultados de la votación a través de secretaría, existe 5 votos a favor de la moción, registrándose la ausencia de la concejala Paulina López Sigüenza; en consecuencia, **queda aprobada la Reforma de Ordenanza** de la Custodia y Manejo de los Fondos de Caja Chica, en segundo debate.

A continuación el Sr. Vice Alcalde, encargado de la Alcaldía, autoriza al Sr. secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día.

### **3.- Formación de las Comisiones para la realización de la XXII Feria Nacional de la Minería.**

El Sr. Vice alcalde dice: Como es de vuestro conocimiento, en la sesión anterior, ya se conformó el Comité General de la XXII Feria Nacional de la Minería que la preside el Alcalde, señor Julio Romero Orellana, y en el Orden del Día de la presente sesión procederemos a formar las Comisiones.

Luego dio a conocer las estructuraciones de las diferentes Comisiones en base a la Vigésima primera Feria Nacional de la Minería y Fiestas del Consuelo, indicando que es necesario analizar las cosas para ir formando cada Comisión una a una de la mejor manera con gente colaboradora.

El Sr. Vice alcalde manifiesta por que la Comisión de Pregón y Fuegos Pirotécnicos hay que elegir a un compañero concejal para que la presida y tres o cuatro coordinadores y también hay que nombrar a gente colaboradora con esta Comisión; como es de conocimiento, en los dos últimos años la ha venido presidiendo el Dr. Víctor Marca; a lo cual el Dr. Marca dice: yo ya he colaborado por dos años y es justo que alguien más colabore con esta Comisión. El Sr. Vice alcalde encargado dice: Por sus buenos conocimientos es muy necesario que la integre; sin embargo, también tenemos una buena colaboradora como la concejala, la Sra. Concejal Milena Ortiz Cárdenas y solicita que emitan sus criterios al respecto; de lo cual pregunta el señor concejal alterno Hugo Macas Acaro. Si es procedente que la señora Milena Ortiz sea nombrada debido a que no se encuentra presente en la Sesión de Concejo de esta fecha; a lo cual el Sr. Vice alcalde y los señores concejales le manifiestan que si procede debido a que si la señora Milena Ortiz no se encuentra, pero está su alterno oficialmente designado por ella como titular y el señor Hugo Macas aceptó la legalidad de la actuación.

Seguidamente el concejal Dr. Bolívar Bravo solicita la palabra y mociona por que la **Comisión de Pregón de Fiestas, Fuegos Pirotécnicos y Retretas** la presida la señora concejal Milena Ortiz, y cuenta con el apoyo unánime de los señores concejales. De tal forma queda aprobada la presente moción.

El señor Vice Alcalde propone que la Comisión a nombrar se la integre además, el Dr. Bolívar Bravo, la Sra. Concejal Paulina López Sigüenza, el Lcdo. Yobany Pontón Jaramillo del departamento de Bienestar Social Municipal y quien les habla. Lo cual se acepta por consenso unánime. Queda aprobado por el Concejo.

Seguidamente el Sr. Vice alcalde sugiere que sean nombrados los mismos que constan en el distributivo estructural del Comité de la Feria anterior de la Minería, dicho criterio es respaldado por el Dr. Ángel Eduardo Quezada; dichos nombres son: los señores, Pablo Sarango, Luis Alfredo Aguilar, Euro Montoya, José Brito, Luis Antonio Sigcho, Sergio Arévalo, José Zúñiga y Fernando Aguilar. De tal forma queda conformada la comisión de Fuegos Pirotécnicos.

**Para la Comisión de Expo-Feria Minera, Comercial y Seminario Taller:**

El Sr. Concejal Dr. Ángel Eduardo Quezada sugiere que esta Comisión la presida la Sra. Concejal Sra. Paulina López, es aceptada por unanimidad y queda nominada como tal; y, los coordinadores son nombrados los siguientes: Dr. Ángel Eduardo Quezada, Sra. Concejal Milena Ortiz, Dra. Teresa Valdivieso, Ing. Jubito Belduma, Lcdo. Mario Cando, y Lcda. Denisse Zúñiga (por el FODI); y como colaboradores son nombrados los señores: Ing. Jorge Enrique Rodríguez, Rodrigo Espinoza, Sra. Teresita Luna, Sra. Nelly Moreno, Egdo. Sergio Arévalo, Gonzalo Briceño, Pablo Sarango. De tal forma queda conformada la comisión de Expo-Feria Minera, Comercial y Seminario Taller.

**Para la Comisión de Elección, Proclamación de la Reina Nacional de la Minería**

El Dr. Marca propone que como Presidente de esta Comisión sea elegido el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón. Lo que es aceptado por unanimidad.

Colaboradores: Lcdo. Marcelo Sotomayor, Sra. María del Rosario Aguilar, Dr. Bolívar Bravo, Sr. Iván Toro, Tlga. María Yaguachi, Sra. María Elena Espinoza y el departamento de Cultura y más colaboradores se nombra a los señores: Arq. Leonardo Jaramillo, Lcdo. Yobany Pontón, Sra. Charito Beltrán, Srta. Piedad Vásquez, Sra. Enith Castillo, Sr. Edwin Maldonado Calle, Srta. María Enith Aguilera Sotomayor, Sr. Pablo Sarango Rojas, Sra. María Elena Darquea Orellana, Sr. Hugo Aguilar Vera y Srta. María Chicay Borja. De tal forma queda conformada la comisión de Elección, Proclamación de la Reina Nacional de la Minería.

**Para la Comisión de Asuntos Deportivos:**

El Sr. Vice alcalde hace conocer que el Sr. Concejal Dr. Ángel Eduardo Quezada, posee altos conocimientos en el deporte, y sugiere que sería la persona indicada para que presida esta Comisión. Lo cual es aceptado por unanimidad y queda aprobado por el Concejo.

Como coordinadores son elegidos los siguientes señores: Lcdo. Marcelo Sotomayor, Dr. Víctor Marca, Sr. Vicente Jara y Liga Deportiva Cantonal de Portovelo; y como colaboradores se elige a los siguientes señores: Sr. Jorge Jara Samaniego, Sr. Luis Ramón González, Sr. Italo Falcones Peñafiel, Sr. Gustavo Romero Romero y Nelson Romero Procél. De tal forma queda conformada la comisión de Asuntos Deportivos.

**Para la Comisión Religiosa:****&**

En vista de que el Dr. José Tinajero Caballero es el párroco del cantón, el Sr. Vice alcalde manifiesta que sería la persona ideal para presidir esta Comisión. Igualmente por consenso el Dr. José Tinajero Caballero queda elegido como Presidente de la Comisión de lo Religioso. La Sra. Concejal Carmen Apolo de Romero, sugiere que también integre esta comisión el padre Jonson Maldonado; quedando aceptado. Como coordinadores son elegidos los señores: Padre Jonson Maldonado, Sra. Carmen Apolo; como coordinadora de las ciudadelas y las Hnas. Madres Betlehemitas y la Iglesia Viva. De tal forma queda conformada la comisión de Asuntos Religiosos.

**Para la Comisión de Finanzas:**

Para esta comisión por consenso se mociona que la presida el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón, la Sra. señora Concejal Milena Ortiz, el Ing. Nelson López Tandazo y el señor Raúl Morocho.

Como colaboradores son elegidos los señores: Ing. Ibanova Suquilanda Uzho, Dr. Ercio Coronel Pesantez, el Sr. Edwin Maldonado, la Srta. Piedad Vásquez y la Sra. Fátima López Salazar. De tal forma queda conformada la comisión de Finanzas.

**Para la Comisión Diseño, Confección y Arreglo de Escenarios, Tarimas, Sillas, etc. (pregón, Inauguración de Feria; Elección de Reina de Portovelo y de la Reina Nacional de la Minería, Kermesse y Bailes Populares.**

Como presidente de esta Comisión es elegido el Ing. Abel Zaputt Orellana. El Dr. Víctor Marca propuso que el Ing. Claudio Miller como Jefe de personal debe necesariamente coordinar con el personal, debido que esta comisión es demasiado extensa, la misma que es aprobada por el Concejo.

Como coordinadores son elegidos los siguientes señores: Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez, Arq. Bladimir Duarte Silva, Ing. Claudio Miller Valverde y el Ing. Oscar Jaramillo Jaramillo. Como colaboradores quedan nombrados los señores: Lcdo. Edilberto Román Hidalgo, Sr. Luis Alfredo Aguilar, Sr. Luis Antonio Sigcho, Sr. Gonzalo Briceño Sánchez, Sr. Johnny Solano Arellano, Sr. José Zúñiga Guerrero, Sr. Italo Falcones Peñafiel y el Sr. Marco Benítez Valdivieso, se suman a esta Comisión, los trabajadores del departamento de Obras Públicas Municipales, los señores guardianes y señores conserjes municipales. De tal forma queda conformada la comisión de Finanzas. Para la Comisión Diseño, Confección y Arreglo de Escenarios, Tarimas, Sillas, etc. (pregón, Inauguración de Feria; Elección de Reina de Portovelo y de la Reina Nacional de la Minería, Kermesse y Bailes Populares.

**Para la Comisión de Prensa y Propaganda:****&**

Para presidente de esta Comisión, el Dr. Víctor Marca propone que la presida la Tlga. María Yaguachi como Directora de Cultura, Lo cual es aprobado por consenso unánime del Concejo. Como coordinadores se nombra a los señores: Lcdo. Mario Cando, Dra. Teresa Valdivieso, Pablo Sarango y Edwin Maldonado. Para colabores se nombra a la

Lcda. Perla Espinoza, Srta. Tatiana Toro Reyes, Sr. Sergio Aguilar Espinoza, Sr. Jhon Machado, Sr. Santiago Aguilar, Rojas, la empresa "TV Oro" la empresa "Radio Magia" en la Gerencia del señor José Eduardo Aguirre. De tal forma queda conformada la comisión de Prensa y Propaganda.

**Para la Comisión de Kermesse:**

Esta Comisión por consenso unánime de los señores concejales queda presidida por el Dr. Bolívar Bravo González. Como coordinadores son elegidos el Ing. Nelson López Tandazo y la Ing. Ibanova Suquilanda Uzho; y, como colaboradores son nombrados: Lcda. Flor Ramón, Paucar, Sr. Gonzalo Briceño Sánchez, Sra. María Elena Espinoza y el Sr. Johnny Solano Arellano. De tal forma queda conformada la comisión de Kermesse.

**Para la Comisión de bar:**

Para esta Comisión por consenso unánime del Concejo son elegidos los siguientes señores como coordinadores: Sr. Luis Antonio Sigcho, Sr. Rodrigo Espinoza, Sr. Euro Montoya Vega, Sr. Italo Falcones Peñafiel, Sr. Fabián Ramírez Paladines y el personal de Saneamiento Ambiental. De tal forma queda conformada la comisión bar:

**Para la Comisión de lo Artístico:**

Por consenso del Concejo, esta Comisión queda presidida por el señor Julio Romero Orellana como alcalde del cantón Portovelo. Como colaboradores se nombra se nombra a las siguientes personas: Sra. Milena Ortiz Cárdenas, Sr. Iván Toro Sánchez y Lcdo. Yobany Pontón Jaramillo. De tal forma queda conformada la comisión de lo Artístico.

**4.- Asuntos Varios**

En Asuntos Varios se acuerda celebrar las festividades de la XXII Feria Nacional de la Minería en las siguientes fechas: el 23 de junio del 2007 se realizará el Pregón de Fiestas y las festividades centrales serán el 4, 5, 6, 7 y 8 de Julio de 2007. Se iniciará las elaboraciones de los oficios de invitaciones, etc.

Seguidamente a la aprobación de la presente Acta. El Dr. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, manifiesta que está delegado por el alcalde para asistir en representación del Gobierno Municipal a la Inauguración de la Sede de la **Colonia de Portovelenses Residentes en Quito**; para este efecto, llevará un Acuerdo. Además se conoció que también asistirá la Sra. Concejala Milena Ortiz Cárdenas.

Habiendo agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Concejo, siendo las 20h50, el señor Vice alcalde encargado, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez clausura la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario (E), que CERTIFICA:

  
Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez  
**ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO (E).**

  
Sr. Euro Montoya Vega  
**SECRETARIO (E)**

